

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy martes 11 de marzo de 2014, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero 2-84 y Luis Sarmiento, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A. cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se incorpora al expediente de la presente Junta.

Preside la reunión el señor Luis Echevarría, Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el señor Ramón Hip, Gerente General de la misma.

Prevía consulta del Presidente de la Junta, el Secretario informa que en la reunión se encuentra presente y representado el 92,82% del capital social pagado de la compañía.

En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente declara instalada la Junta General y dispone dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario el Mercurio, edición del 2 de marzo de 2014, cuyo ejemplar se incorporará al expediente correspondiente. El Presidente también solicita que se dé lectura a la convocatoria cursada mediante correo electrónico a los accionistas cuya dirección haya sido consignada en la compañía, de conformidad con lo previsto en el estatuto social, misma que también se incorporará el expediente.

El Presidente dispone que se inicie el análisis de los puntos mencionados en el orden del día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio económico 2013

El Presidente dispone que se de lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio 2013 presentado por el Gerente General de la compañía, señor Ramón Hip Mendoza. El Presidente menciona que el referido informe fue conocido previamente por el Directorio de la compañía y que dicho órgano recomendó a la Junta su aprobación.

El señor Hip realiza una explicación integral a los accionistas sobre los aspectos técnicos, administrativos, laborales, legales y de relaciones con la comunidad más relevantes de la operación.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de administración.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2013



El Presidente dispone que el Gerente General, señor Ramón Hip Mendoza, realice una presentación sobre el balance general y las demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2013. El Presidente menciona que el referido balance y las demás cuentas fueron conocidos previamente por el Directorio de la compañía y que dicho órgano recomendó a la Junta su aprobación

El Gerente General realiza una presentación sobre los resultados financieros de la empresa. Los accionistas realizan varias intervenciones y comentarios.

Luego del correspondiente análisis, los accionistas, por unanimidad, aprueban el balance general y las demás cuentas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013

Se procede a dar lectura al informe presentado por la señora Margarita Moreta, Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013.

El Presidente manifiesta que el informe cumple con todos los requisitos de ley.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de comisario.

4. Determinación de la retribución de los comisarios y administradores

La Junta General por unanimidad resuelve delegar al señor Ramón Hip la determinación de dichas remuneraciones.

5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013

El Gerente General, señor Ramón Hip, señala que, como fue mencionado anteriormente, la compañía no ha generado utilidades al encontrarse en una etapa de intensa inversión para sus actividades de exploración avanzada. En consecuencia, comunica a los accionistas que no existen beneficios sociales que distribuir.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad lo mencionado por el Gerente General.

6. Designación de Gerente General de la compañía

El Presidente señala que, debido a requerimientos internos de la organización, es aconsejable que una persona jurídica asuma la Gerencia General y representación legal de la compañía. Añade que la tarea realizada por el señor Ramón Hip en dicho cargo ha sido notable y que el señor Hip seguirá trabajando para la compañía.

Los accionistas por unanimidad agradecen al señor Ramón Hip por su labor.

La Junta por unanimidad resuelve reemplazar al señor Ramón Hip Mendoza en el cargo de Gerente General de la compañía por la siguiente persona:

GERENTE GENERAL: *AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA.*

La Gerente General durará cuatro años en sus funciones, de conformidad con el artículo 42 del estatuto social de la compañía. Se autoriza al Presidente de la Junta para que extienda el correspondiente nombramiento, mismo que reemplazará al anteriormente otorgado a favor del señor Ramón Hip Mendoza. Las facultades y obligaciones del Gerente General serán aquellos previstos en el estatuto social de la compañía y en la ley.

* * *

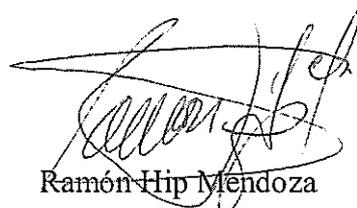
En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el acta. Cumplido que ha sido, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente dispone al señor Secretario dar lectura al acta, la que cual es aprobada por unanimidad en esta misma reunión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta los siguientes documentos: (i) convocatoria realizada por la prensa; (ii) convocatoria realizada por correo electrónico; (iii) lista de asistentes; (iv) e, informes, balance y cuentas conocidos en la presente Junta.

El Presidente clausura la sesión a las 13h15.



Luis Echevarría Silva Santisteban
Presidente de la Junta



Ramón Hip Mendoza
Secretario de la Junta

